



MINJUSTICIA



"Estamos obligados a fortalecer el acceso a la justicia como estrategia de consolidación de la paz": Minjusticia

Cartagena, 10 de diciembre de 2014.

Con la participación de delegados de 17 países del hemisferio, el Ministro de Justicia, Yesid Reyes Alvarado, participó en la Reunión Técnica de Ministros de Justicia de la Organización de Estados Americanos (REMJA).

En este espacio el funcionario aseguró que aunque los retos de Colombia en materia de acceso y confianza en la justicia no son tan distintos a los retos de otros países, el contexto de una negociación de paz impone una obligación mayor para la consolidación de una paz estable y duradera.

"Colombia sufre un conflicto armado desde hace varias décadas. Ahora estamos en medio de un proceso de paz que nos pone el reto de trabajar en el fortalecimiento de la administración de la justicia en todo el país y para nosotros, mejorar la interacción del ciudadano con la administración de justicia, significa contribuir a consolidar la paz que queremos", señaló el Ministro Reyes.

Durante la reunión, cuyo objeto es la cooperación jurídica entre países para promover el acceso a la justicia, el alto funcionario también presentó la estrategia "Justicia para la Reconciliación", un conjunto de 26 iniciativas enfocadas a estimular el acceso, mejorar los servicios y promover la convivencia ciudadana.

El Ministro llamó especialmente la atención sobre la necesidad de implementar las nuevas tecnologías para agilizar los procesos judiciales y poner los servicios de la justicia al alcance de la mano de cualquier ciudadano de a pie.

"Tenemos que abrir la mente y aprovechar la tecnología porque muchas herramientas permitirán agilizar los procedimientos judiciales y facilitar el acceso para cada colombiano", dijo el Ministro Yesid Reyes a la vez que enunció algunas ideas que pondrán esta premisa en marcha: Un chat directo de las víctimas de violencia intrafamiliar con los comisarios de familia, una aplicación de asesoría judicial para descargar en los dispositivos móviles, las notificaciones judiciales por correo electrónico y una agenda interactiva para evitar el cruce de las audiencias, entre otras.